

Muy urgente

EXCMO. SR.:

Me comunican de la Casa Tutelar San Francisco de Paula, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) dependiente de éste Tribunal Tutelar de Menores que en el día de ayer, 20 de Febrero entraron en dicha Institución cuatro individuos con un coche robado y tras una exhibición por los campos de juego hicieron dos disparos al aire y posteriormente dispararon contra uno de los Educadores, dándose a la fuga. De dichos hechos se ha dado cuenta a la Guardia Civil.

Suele ser frecuente la entrada en dicha Institución de individuos con coches robados en actitud provocativa y con intención de llevarse a algún interno incitándoles a la fuga. Las circunstancias de ser un establecimiento, aunque de reforma pero de tipo educativo, hacen que la referida Institución sea abierta, lo que facilita la entrada y salida para cometer éstos hechos. De momento se está procediendo a construir una cancela en la entrada, sin perjuicio de otras medidas que solicitaremos, del Consejo Superior de Protección de Menores, pero como quiera que éstos hechos producen la natural alarma y desconcierto dentro del alumnado de la Casa Tutelar, dejamos solicitada la posibilidad de que mientras se produzca la detención de los autores se establezca un servicio de vigilancia por las Fuerzas del Orden.

De los anteriores hechos se ha dado cuenta a la Guardia Civil.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E muchos años.
Sevilla, 21 de Febrero de 1.976.

EL JUEZ PRESIDENTE,